

Escrito por fol

Jueves, 19 de Marzo de 2020 09:22 - Actualizado Jueves, 19 de Marzo de 2020 12:35

---

Se amplia el plazo para la realización del proyecto pedido por el profesor hasta el viernes 27 de marzo incluido. Se recuerda que debe realizarse con documento de tratamiento de texto y enviado al correo electrónico del profesor.

Es importante que los alumnos, a la hora de realizar el trabajo, recuerden que una vez reanudadas las clases presenciales, cada alumno deberá explicarle al profesor el contenido de su trabajo entregado para la valoración final de dicho trabajo.

A partir del día 27 se encomendará el nuevo trabajo que debe realizarse relacionado con el proyecto de empresa. Debe estar pendiente de la web del instituto todo el alumnado.

Fernando Perez. Empresa